

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 15-05-2018 17:40:29

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-504-SE18

<b>SEÑOR (ES) :</b> scarlet sophia arellano arellano	<b>A Sr (a) :</b> scarlet sophia arellano arellano
<b>DIRECCIÓN :</b> Av. monseñor enrique Cauquenes Región del Maule alvear s/n	<b>FONO :</b> 56-73-515033
<b>RUT :</b> 12.317.985-4	<b>FAX :</b> --

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> SERVICIO DE ALIMENTACION. SEGUN MEMO N° 268 DIDECO
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 marcelolunacauque@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	60 Unidad	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO Y ONCE). DE ACUERDO A COTIZACIÓN ADJUNTA.		7.000,00	0,00	0,00	420.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

<b>Neto</b>	\$	<b>420.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>420.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>420.000</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN NECESARIA PARA ENCUENTRO REGIONAL DE CANTORES POPULARES. SEGÚN MEMO N° 268-A DE DIDECO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>